

El devenir histórico de la homosexualidad a partir del Siglo XIX

Alejandro Cano y Andrés Astaíza
Universidad Pontificia Bolivariana

Resumen

En este artículo de revisión se caracteriza el devenir histórico de la homosexualidad desde el siglo XIX hasta la actualidad, con el objetivo de examinar los procesos históricos que han dado forma a sus problemáticas actuales. Se abordan los diferentes modos en que las prácticas eróticas entre personas del mismo sexo han sido tratadas desde este periodo, en especial desde que la medicina positivista entra en escena y define la homosexualidad como un tipo psicológico. Se trabajó con un enfoque cualitativo de tipo documental (Valles, 1999), construido a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de documentos teóricos e históricos. A través de lo expuesto en el artículo, se puede concluir que la homosexualidad en occidente, ha oscilado en un péndulo de poder: el poder jurídico en la Antigüedad y la Edad Media, el poder psiquiátrico en los siglos XVIII, XIX hasta mediados del XX, y en la actualidad, tras la liberación del poder psiquiátrico en 1974 nuevamente hacia el poder jurídico, en la búsqueda del reconocimiento de derechos de las personas homosexuales.

Palabras clave:

Homosexualidad, Diversidad sexual, Discurso psiquiátrico, Cultura gay.

Introducción

A pesar de que en la historia occidental, las prácticas eróticas entre personas del mismo sexo, han estado siempre presentes, e incluso han encarnado importantes papeles religiosos, políticos e intelectuales; la homosexualidad ha sido reconocida en diferentes épocas como pecaminosa, ilegal, anormal o patológica (Sánchez, 2011). Si bien en la actualidad se habla de cierta aceptación generalizada y se la tiende a considerar como una orientación sexual y un estilo de vida válido, que ya no se la considere como un crimen en la mayor parte del mundo y que haya sido retirada de los manuales diagnósticos de enfermedades mentales (DSM y CIE) no ha cerrado el debate, más bien ha traído nuevos horizontes y dificultades en el ámbito jurídico, social y de la salud.

La situación es difusa, mientras en varios países la homosexualidad es un delito punible, en algunos incluso castigado con pena de muerte (Arabia Saudita, Mauritania, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Sudán, Somalia, Irán y Nigeria), en otros la batalla legal gira en torno al reconocimiento de derechos como el matrimonio igualitario y la adopción. En estos últimos sin embargo, es frecuente encontrar que gran parte de la población no acepte a las personas de orientación homosexual y no comparta la idea de que haya igualdad de derechos para estas (Mondragón, 2009). Mientras unos consideran la homosexualidad como pecaminosa y/o antinatural, como un peligro para la sociedad, otros tratan de legitimarla buscando dar paso a una sociedad más plural.

Para comprender estas tensiones, es fundamental reconocer la historicidad y el carácter cultural de los comportamientos sexuales, así como los términos y las categorías para nombrar y clasificar lo sexual (Szasz, 2004). No hay un saber objetivo y libre de valores sobre la sexualidad: actos sexuales fisiológicamente idénticos pueden tener significados sociales y subjetivos diferentes según sean definidos, estratificados y entendidos en periodos históricos y culturas diferentes, así como por su inserción

en relaciones sociales distintas (Weeks, 1998). Debido a esto, este artículo tiene como objetivo, caracterizar el devenir histórico de la homosexualidad desde el siglo XIX hasta la actualidad. Se tomó este siglo como punto de partida porque es en este donde el término "Homosexual" aparece por primera vez y donde se formalizaron igualmente las problemáticas que aun hoy persisten sobre este fenómeno.

Metodología

Se trabajó con un enfoque cualitativo de tipo documental (Valles, 1999), exploratorio, argumentativo y crítico. Construido a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de documentos teóricos, y orientado por la pregunta ¿Qué procesos históricos han dado forma las problemáticas actuales acerca de la homosexualidad?

Los materiales analizados están integrados fundamentalmente por textos sobre historia de sexualidad y trabajos de ciencias sociales sobre historia de la sexualidad y de la psiquiatría, así como por trabajos contemporáneos que discuten el estado actual de la homosexualidad en el mundo. De estos los más relevantes fueron: Homosexualidad y Psicología (Ardila, 2008), Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber (Foucault, 2012), Homosexualidad (I), ¿Trastorno psicopatológico? (Holgado, 1998) y Sexualidad (Weeks, 1998).

Antes del siglo XIX

Según Mieli (1979: 95) el rechazo hacia la homosexualidad que caracteriza en gran medida la civilización occidental es de origen hebraico. De acuerdo a este autor, el tabú anti-homosexual sólo llegó a afirmarse en los hebreos después del exilio babilónico: antes de ello, la homosexualidad no sólo era aceptada, sino que estaba investida de

importantes funciones religiosas. El autor desconoce las condiciones en que se dieron estos cambios, pero plantea que pudo deberse a que los hebreos acabaron por identificar las prácticas homosexuales con las religiones y las costumbres de los paganos, puesto que a sus ojos, la catástrofe de Sodoma y Gomorra había sido provocada por la ira de Jehová contra un pueblo extranjero por sus costumbres extranjeras.

Posteriormente, en el siglo IV, al convertirse el cristianismo en la religión oficial del Imperio Romano, y a través de emperadores como Constancio, Teodosio, Valentiano, Arcadio y Justiniano se implementaron penas contra la sodomía, comúnmente señaladas por las legislaciones y los códigos. Igualmente durante la Edad Media las leyes anti-homosexuales fueron dictadas por las autoridades civiles y eclesiásticas hasta la Revolución Francesa, y también después. Además de multas, algunas penas fueron la hoguera, la decapitación y hasta la castración. El "delito de la sodomía" entraba en el grupo de crímenes para los cuales estaba autorizado el recurso de la tortura durante el proceso, con el fin de provocar la confesión del acusado y de sus "cómplices" (Mieli, 1979).

Las anteriores condiciones empezaron a cambiar a partir del siglo XVI, ya que en 1791, solo tres años después de la Revolución Francesa, dentro del espíritu de la Ilustración y en nombre de la razón, Diderot postulaba la homosexualidad como el remedio natural contra la superpoblación y la sífilis; y La Asamblea Constituyente francesa abolió la pena capital para el "delito de la sodomía" (Mieli, 1979). Aun así, los cambios más radicales estaban por venir, de la mano de la nueva medicina positivista e igualmente en nombre de la razón.

La implantación perversa

El siglo XVIII y XIX es de vital importancia para la homosexualidad porque ésta entró en un periodo de transición, empezó a ser progresivamente liberada del poder jurídico,

a la vez que lentamente fue aprehendida por el poder médico. Puede decirse que la mirada médica atrapó a dos entidades durante este período: la locura y a la homosexualidad. En relación con esto:

A partir de la década de los setenta del siglo XIX, los psiquiatras comenzaron a analizar desde el punto de vista médico una serie de intervenciones y controles nuevos. A partir de entonces se encierra a los homosexuales en los asilos o se intenta su curación. A partir de ese momento se establecerá una relación global entre todos los homosexuales y los locos: se verá en ellos a enfermos del instinto sexual (Foucault, 1981: 152).

Este paralelo entre locura y homosexualidad se justifica porque fue durante este momento histórico donde en el intento de dar una explicación a estos fenómenos, disciplinas como la fisiología y los primeros retoños de una psicología entraron en estrecha relación. Tanto la locura como la homosexualidad desde entonces pasaron a ser enfermedades, lo que implicó que ambos fenómenos fueron desprovistos de su contenido religioso y se empezaron a estudiar bajo los parámetros de la razón positivista.

Foucault (2012) llama la atención sobre la directa vinculación que existió en el siglo XVIII entre la política y la economía para la “captura del sexo” no tanto en un discurso teórico sobre la sexualidad, sino en forma de análisis, contabilidad, clasificación y especificación, en forma de investigaciones cuantitativas o casuales. El nacimiento de un nuevo sistema económico, el capitalismo, llevo entonces a una cuantificación de la población, una nueva categoría sociológica que sería de gran importancia para la producción. De este modo, la sexualidad, se constituyó en una disciplina científica en el siglo XIX con las obras de los sexólogos Krafft-Ebing, Havelock Ellis, August Forrel, Magnus Hirschfeld y otros, que trataron de descubrir el verdadero significado del sexo explorando sus diversos aspectos (Vera-Gamboa, 1998). Es así, como existe una paradoja histórica, ya que según Badinter (1993):

La estigmatización de los homosexuales fue, sin lugar a dudas, producto del proceso de clasificación de las sexualidades. Por una ironía de la historia, fueron los mismos homosexuales y los sexólogos de actitud reformista, quienes condenaron a los “desviados” a la anormalidad (173).

Paralelamente a esto, Foucault (2012) señala sobre la conexión entre el sistema económico capitalista y la nueva ciencia del sexo, que esta última ópera garantizando la función reproductiva, la cual posibilita la existencia de un gran número de mano de obra. De cualquier modo, es bastante claro que a partir del siglo XIX la medicina trabajó arduamente para desplazar a la religión como la fuerza principal en la reglamentación de la sexualidad, empleando un lenguaje que habla menos de moralidad y más de la sexualidad “natural” y “antinatural” o sana y enferma (Weeks, 1988: 61).

De este modo, fue como la ciencia positiva y con ella la medicina, fiel a la tradición nosológica que postuló Sydenham en la Inglaterra puritana del siglo XVII, se interesó por descubrir, describir y catalogar las conductas sexuales, en tanto que desviaciones de la norma (Martínez-Pérez, 2004). Ello implicó, como toda categorización médica, la búsqueda de un tratamiento terapéutico para cada una de ellas. Estas desviaciones constituirán el dominio de las perversiones sexuales, las cuales habrá que curar a toda costa.

Según Martínez-Pérez (2004), la perversión y, sobre todo, la figura del perverso, se sitúa en la transición entre las concepciones religiosas que tradicionalmente condenaban el pecado de la sodomía y la nueva medicina positivista. En cuanto a esto, Badinter (1993) citando a Weeks (1989) asegura que la sodomía es una de esas “categorías que lo abarcan todo”, es un término por ende difuso porque hace énfasis a todas aquellas prácticas sexuales ya sean entre lesbianas, heterosexuales, homosexuales e incluso con animales que no están encaminadas a la procreación. Sin embargo, esta se ha asociado especialmente

a una práctica sexual, el coito anal. La Iglesia había definido el significado y la extensión del pecado de sodomía como uso ilícito de los placeres de la carne, y esta a su vez había sido estigmatizada por la cultura jurídica y popular. Sin embargo, la sodomía no constituía una condición o manera de ser determinada. La sexología entonces fue importante para instituir el lenguaje con el que fueron descritos y analizados estos individuos, creando todo un abanico de especies perversas que a partir de una práctica sexual fueron bautizados por los psiquiatras: los exhibicionistas de Lasègue, los fetichistas de Binet, los zoofílicos y zoerastas de Krafft-Ebing, los automonosexualistas de Rohleder; los mixoescopófilos, los ginecomastas, los presbíofílicos, los invertidos sexoestéticos y las mujeres dispareunistas (Foucault, 2012). Al respecto Weeks (1998) subraya:

El lado negativo de este entusiasmo clasificador fue que se reforzó marcadamente “lo normal”. Había pocos análisis de la heterosexualidad como todavía los hay. El término en sí surgió con dificultades, después de la homosexualidad y se refería originalmente a lo que ahora llamamos bisexualidad...no obstante la falta misma de especulación acerca de su naturaleza fundamental reforzó su posición como algo natural (73).

Esto hace posible afirmar que los sexólogos del siglo XIX crearon un marco de referencia sexual que hasta nuestros días es difícil de romper. Sexualidades o más bien categorías sexuales prohibidas o estigmatizadas son la base de la ciencia de sexo del siglo XIX; un universo poblado de individuos degenerados, los perversos, que los médicos debían distinguir, ordenar y etiquetar, a fin de tratarlos como enfermos para conservar así el cuerpo social. El siglo XIX vio el nacimiento de una implantación perversa por parte de la sexología. Antes de esta no había heterosexuales y mucho menos homosexuales. Pero debido a que la sodomía está directamente relacionada con las prácticas sexuales homo porque no están dirigidas a la procreación, esta fue una de las nuevas categorías sexua-

les más estigmatizadas. Muestra de ello son las primeras descripciones clínicas de la homosexualidad encontradas en Weeks (1998):

El homosexual es un tipo particular de persona sexual que tiene no solo un nombre sino una historia personalizada (padre débil, madre fuerte o a veces un padre impositivo y una madre sumisa), características físicas (caderas anchas y voz aguda si es un hombre; figura masculina y vello en el labio superior si es una mujer) y deficiencias indicativas (incapacidad para chiflar y disgustos por los niños) (80).

La anterior descripción permite la inclusión y visualización de ciertas personas que habían pasado más o menos desapercibidas hasta el siglo XIX, pero que son adheridas a la sexología bajo el referente de perversos. Por ese motivo, el modelo legítimo de sexualidad se perfiló en negativo, por contraposición a los modelos desviados. El régimen hegemónico se caracterizó por categorías contrapuestas (la dicotomía masculino/femenino), asignando roles sexuales precisos e identidades de género (Martínez-Pérez, 2004). Sobre este vital punto Badinter sentencia que “el discurso médico del siglo XIX transforma los comportamientos sexuales en identidades sexuales” (1993: 172). Es así como los sujetos definirán su identidad a partir de sus prácticas sexuales asegurándoles roles y prácticas específicas dentro de la sociedad. De manera específica a la homosexualidad, Foucault (1977) refiere:

Esta fue creada como categoría psicológica, psiquiátrica y médica sólo hasta el artículo de Westphal sobre “Sensaciones sexuales contrarias” en 1870...la homosexualidad apareció como una de las figuras de la sexualidad cuando fue rebajada de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma (57).

De este modo el homosexual fue caracterizado no solo como alguien que ostenta una orientación sexual desvia-

da, sino como un tipo psicológico. El siglo siguiente, sin embargo, verá no únicamente como se transforman estas concepciones sino también, cambios fundamentales en el reconocimiento social de la homosexualidad.

Primera mitad del siglo XX

En el siglo XX varios autores con sus obras aportarían al lento proceso de despatologización de lo homosexual. El médico berlinés Hirschfeld (1868-1935) ocupó la atención de los estudiosos del tema durante la primera mitad del siglo XX. Activista, investigador, escritor y hombre de enorme influencia en Europa y el resto del mundo. Éste desarrolló sus trabajos a partir de las reflexiones de Darwin y Weissmann sobre la presencia latente, en todo ser diferenciado sexualmente, de caracteres sexuales opuestos (hermafroditismo inicial). Concluyendo que la "mujer absoluta" y el "hombre absoluto" es decir, los representantes ideales de la feminidad y de la masculinidad, no son otra cosa que construcciones teóricas. A partir de esta constelación señala la existencia de un número infinito de tipos sexuales que forman una cadena ininterrumpida entre el hombre absoluto y la mujer absoluta (Ardila, 2008).

Algo de gran importancia respecto a este autor es la diferenciación que realizó entre los siguientes conceptos que en su obra fueron fundamentales: el hermafroditismo como formación intersexual de los órganos genitales; el androginismo como mezcla intersexual de las otras características corporales; el metatropismo como el masoquismo masculino y el sadismo femenino, la bisexualidad y la homosexualidad como variantes intersexuales del instinto sexual y el travestismo como la expresión intersexual de las características psicológicas (González, 2001).

Hirschfeld rechazó categóricamente la calificación de inversión sexual como aberración. Afirmó además, que la inversión sexual no se adquiere, que el fenómeno es congénito, resultado de una tríada de síntomas: un aspecto negativo, la ausencia de afinidad heterosexual; un aspecto

positivo, la atracción creciente ejercida por personas del mismo sexo; y en tercer lugar, un estado que se define como la constitución intersexual, casi siempre acompañada de una cierta irritabilidad del sistema nervioso central (histero-neurastenia) (González, 2001).

Por otro lado, Freud daría un nuevo viraje a la concepción patológica de la homosexualidad, a través del desarrollo de su teoría psicoanalítica, planteando un bisexualismo psíquico primigenio y un polimorfismo perverso en los sujetos. Su teoría ayudó a naturalizar la homosexualidad como algo presente en todos los sujetos. Freud cuestionó fuertemente la concepción de la homosexualidad —nombrada como inversión— como un signo innato de degeneración nerviosa, así como su un carácter innato. Descartó la degeneración en la medida que consideró que los invertidos no presentaban ninguna otra desviación o anormalidad. Para éste, su rendimiento no sólo no estaba deteriorado, sino que poseían además un desarrollo intelectual y una cultura ética particularmente elevados (Freud, 1978).

Según Weeks (1998) el efecto del trabajo de Freud, fue el de sugerir que las perversiones, lejos de ser propiedad exclusiva de una minoría enferma o inmoral, son propiedad común de todos los humanos. Cabe señalar que a finales del siglo XIX e inicios del XX en el panorama no solo científico sino también literario y artístico se concede un amplio espacio en la problemática ligada a la sexualidad humana. Según González (2001) este tiempo se caracteriza por la exploración de los seres andrógenos:

Seres que en este contexto vienen a establecer una especie de equilibrio, de ser perfecto, casi etéreo. Los ángeles, las hadas, las musas; estos seres indeterminados, vaporosos, son considerados generalmente como modelos de deseo o de deseos homosexuales sublimados (88).

Según esta misma autora en la obra literaria de Marcel Proust, se puede encontrar un claro ejemplo de esta exploración. El aporte y la originalidad de Proust frente a esta problemática radican en el hecho que, por prime-

ra vez, en un trabajo de carácter estético, se presenta la homosexualidad en sus más variados aspectos pero nunca como un desarreglo patológico. Además, nombraba al sujeto homosexual como hombre-mujer y puntualizaba que los homosexuales acabaron por adquirir debido a una persecución de la sociedad y la ley, los caracteres físicos y morales de una raza. A pesar de este gran panorama científico y artístico cabe añadir que, la vida homosexual durante la primera mitad del siglo XX se caracterizó por el secreto, el aislamiento y la negación (Ardila, 2008).

Segunda mitad del siglo XX

Durante la segunda mitad del siglo XX, la literatura y en especial varios estudios y publicaciones como el llamado Informe Wolfenden (1957) y la investigación de la psicóloga estadounidense Hooker (1957) fueron de gran importancia para el proceso de despatologización de la homosexualidad. Ambos trabajos son considerados por Holgado (1998) como hitos que permitirían la consolidación de los movimientos homosexuales en la década siguiente.

El Informe Wolfenden, promovido en sus inicios por la Iglesia de Inglaterra y concluido finalmente por un Comité Parlamentario, señalaba la ausencia de argumentos en torno al castigo jurídico de las relaciones entre personas del mismo sexo consentidas entre adultos, promoviendo de este modo la despenalización. Así mismo, los resultados del estudio de Hooker fueron importantes ya que, el análisis de los datos obtenidos permitió concluir la ausencia de indicadores de alteración psicológica en los varones homosexuales (Holgado, 1998).

Cabe contextualizar que durante todo ese tiempo y hasta hoy, los tratamientos psiquiátricos y psicológicos para la homosexualidad no cesaron. Estos comprenden todo tipo de prácticas: psicoanálisis, oración e intervención espiritual, terapia electroconvulsiva, drogas para inducir náuseas, terapia hormonal, cirugía y varios tratamientos conductuales como acondicionamiento masturbatorio o

visitas a prostitutas (Haldeman, 1994). Las bases conceptuales de estos se remiten según Holgado (1998) a la lectura que han hecho algunos autores del psicoanálisis, aunque el proceder correctivo no era la posición de Freud, en la cual la homosexualidad sería producto de una constelación familiar disfuncional y el tratamiento psicoanalítico una cura posible. Así como a perspectivas conductistas que afirman que la homosexualidad es el resultado de determinadas experiencias de aprendizaje y que para dejar de ser homosexual hay que descondicionar la respuesta sexual frente al mismo sexo y dirigirla a estímulos del sexo opuesto. Bajo esta mirada se desarrollaron las terapias aversivas, las cuales de acuerdo a Rubio (2002):

Consistían en presentar imágenes eróticas del mismo sexo acompañadas de estimulación negativa, como pequeñas descargas eléctricas o fármacos que inducían el vómito, para que de este modo se aprendiera a evitar la respuesta sexual frente a este tipo de estímulos. Al mismo tiempo, y coincidiendo con la retirada de la estimulación negativa, se presentaban imágenes del sexo opuesto para que se asociaran con sensaciones agradables y de este modo se generalizara la respuesta sexual ante ellas (81).

Como se dijo, estos tratamientos correctivos han cambiado pero siguen vigentes. En la actualidad su fundamento suele ser un matrimonio entre cristianismo y psicoanálisis norteamericano, sobre el cual se argumenta que las causas de la homosexualidad pueden rastrearse principalmente a vivencias de la primera infancia con los padres o cuidadores. Al contrario de la postura favorable de Freud, el cristianismo organizado ha manifestado su rechazo frente a la homosexualidad repetidas veces y de diversas maneras (Haldeman, 1994). La iglesia católica es uno de los organismos internacionales que más veces se ha pronunciado sobre la homosexualidad, y la mayoría de ellas, por no decir siempre, en contra, con tonos negativos y condenatorios. Sobre esto, Tamayo (2009) extrae

un párrafo del Catecismo de la iglesia católica de 1992 y el Compendio de la doctrina social de la iglesia de 2004. Este dice así:

El catecismo de la iglesia católica recuerda que la tradición, basándose en textos de la biblia (Gn 11,1-29; Rom 1,24-27; 1Cor 6,10; 1Tm 1,10) ha condenado siempre los actos homosexuales como "intrínsecamente desordenados" y no pueden ser aprobados en ningún caso, ya que son contrarios a la ley natural, cierran el acto sexual al don de la vida y no proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. Reconoce que hay un número considerable de hombres y mujeres que no eligen su condición homosexual, sino que presentan tendencias homosexuales instintivas. ¿Cuál debe ser el comportamiento cristiano de estas personas? La castidad, que se logra por medio del dominio de sí mismo, del apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y de la gracia sacramental (Tamayo, 2009: 11).

Tamayo (2009: 10) señala basado en otros documentos de la iglesia católica, que la aceptación del homosexual a la iglesia, está condicionada por la participación de este en determinado acompañamiento pastoral. No es igual para aquellos que deseen ingresar en calidad de sacerdotes, puesto que no se admiten en los seminarios ni en las órdenes religiosas a los que practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente enraizadas o sostienen la así llamada cultura gay. De este modo, quedan excluidos del sacerdocio no solamente las personas con prácticas homosexuales, sino también los otros, los de dichas inclinaciones y los que políticamente se adhieren a la cuestión gay.

A pesar de esto, es igualmente a mediados del siglo XX donde surgen varios movimientos u organizaciones de homosexuales que empezaron una carrera para el reconocimiento legal de su estilo de vida abiertamente y sin prohibiciones. Nace así la Comunidad Gay:

En los años sesenta, el feminismo al cuestionar las identidades y los roles sociales, hace que muchos homosexuales decidan abandonar el rotulo médico patologizante de "homosexual" y adopten el término Gay, una palabra más neutra que servirá para designar una cultura específica y positiva. Nace así el movimiento Gay, con el firme propósito de demostrar que la heterosexualidad no es la única forma normal de sexualidad. Y con él los Gay's Studies, que son el conjunto de trabajos sobre la homosexualidad, su historia, su naturaleza y su sociología (Badinter, 1993: 187).

Así mismo, Ardila (2008) señala que el movimiento más importante se asocia a Stonewall, en Nueva York, en 1969:

Las manifestaciones asociadas a la represión policial en el bar de Stonewall a los homosexuales se considera el punto central del movimiento gay a nivel estadounidense y mundial, es ese el día de la independencia gay, y se afirma que la vida gay puede dividirse en dos épocas: antes y después de Stonewall (81).

Esa Cultura Gay se caracteriza según Ardila (2008) por su diversidad, en términos de conducta sexual, etnicidad, género, edad, nivel socioeconómico, relaciones de pareja, interés en tener hijos o en no tenerlos, ideas políticas, salud, enfermedad y la concentración de sus miembros especialmente en las grandes ciudades. Badinter (1993) citando a Altman (1982) amplía definiendo que:

Una autentica comunidad gay no se limita a unos cuantos bares, clubs, saunas y restaurantes... ni a una red de amistades. Se trata más bien de un conjunto de instituciones, que incluyen clubes sociales y políticos, publicaciones, librerías, grupos religiosos, centros comunitarios, emisoras de radio, grupos de teatro, entre otros. Que representan a la vez un sentimiento de valores compartidos y una voluntad de afirmar la homosexualidad como parte importante de sus vidas y no como algo privado y oculto (187).

En la caracterización que presenta Ardila, hay un término que es central para entender el porqué del cambio a nivel cultural, frente a la homosexualidad en la segunda mitad del siglo XX, este es el de diversidad. Weeks (1998) citando a Plummer (1984) dice que la noción de diversidad intenta captar el tono más benigno y tolerante que ha surgido recientemente en algunos rincones de la cultura occidental. Esto ha tenido implicaciones básicamente en dos áreas, una teórica (la sexología) y la política, ha surgido entonces un “discurso de la diversidad” que ha tratado de redefinir lo que se ha conocido como conductas sexuales perversas. Al respecto Weeks (1999) puntualiza a través de una metáfora la situación actual:

Ya no parece haber un gran continente de normalidad rodeado por pequeñas islas de trastornos. Más bien ahora presenciamos enormes grupos de islas, grandes y pequeñas, que parecen estar en movimiento constante unas respecto de las otras, cada una con su vegetación, y geografía específica. Han surgido nuevas categorías y minorías eróticas (83).

Desde entonces, un sin número de individuos se han organizado alrededor de movimientos sociales sexuales, como los LGTB.

Estos movimientos sociales han creado otro ámbito público de interacciones personales, debates, publicaciones y confluencias intelectuales que ha desafiado las certezas de la tradición sexual (Weeks, 1999: 108).

A pesar que todos estos cambios fueron fundamentales, el hito fundamental de la despatologización de la homosexualidad no ocurrió hasta 1974. Por entonces, los movimientos gay presionaron políticamente de tal forma a la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), para eliminar la homosexualidad de la categoría de trastorno mental del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM), que esta se vio obligada a llamar a votación a su junta directiva. El 15 de diciembre de 1973, de los quince

miembros pertenecientes a esta instancia, trece votaron a favor de la supresión: la homosexualidad dejaría de figurar en la famosa lista. Los otros dos miembros se abstuvieron.

Para los homosexuales, fue un éxito. A partir de entonces la homosexualidad era solo "una perturbación de la orientación sexual. Lo que hay que subrayar es que esta perturbación o trastorno concernía no a todos los homosexuales sino sólo a quienes no estaban satisfechos con su situación (y se consideraban a sí mismos como "enfermos") (Thuillier, 1989: 1138).

Sin embargo, este resultado no fue muy bien aceptado por un sector de los psiquiatras y psicoanalistas, se formó entonces un comité para protestar oficialmente y tratar de obtener una pura y simple anulación, se convocó a un referéndum. Es así como una segunda votación se presentó en 1974 en el mes de abril; los resultados, de algo más de 10000 papeletas, 5854 confirmaron la decisión de la junta de la APA y 3810 expresaron un rechazo. Ante ello Thuillier (1989) puntualiza que si bien el proceder era "democrático" muchos observadores quedaron sorprendidos que una cuestión teórica y práctica tan crucial quedara zanjada con una votación.

Panorama actual

En la actualidad, la concepción de la homosexualidad ha transmutado hacia una cierta aceptación generalizada; esto se ha debido a que desde hace unas décadas los medios de comunicación, la comunidad científica (la psiquiatría por ejemplo), los juristas, y el sistema económico en general le han dado un lugar diferente al de épocas pasadas, el de la aprobación. Montoya (2006) habla de esta "aprobación" en los términos de un modelo de Normalidad/Identidad. Esto se ha debido en gran medida a la aparición de trabajos como el de Frederick Whitman (1983), el cual después de trabajar durante algunos años

con diferentes poblaciones de homosexuales en varios países, llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) *En todas las sociedades hay personas homosexuales.*
- 2) *El porcentaje de homosexuales parece ser el mismo en todas las sociedades y se mantiene estable a través del tiempo.*
- 3) *Las normas sociales ni impiden ni estimulan la aparición de la orientación homosexual.*
- 4) *En cualquier sociedad medianamente numerosa, aparecen subculturas homosexuales.*
- 5) *Los homosexuales de las diferentes sociedades tienden a parecerse por sus comportamientos e intereses.*
- 6) *Todas las sociedades producen un continuum similar entre homosexuales muy masculinos y muy afeminados (Badinter, 1993: 176).*

Estudios como el anterior podrían sugerir entonces que la homosexualidad podría ser vista como una expresión universal de la sexualidad humana. Sin embargo, esta concepción de universalidad y/o aprobación no ha zanjado el debate, más bien ha traído consigo otros horizontes y dificultades en el ámbito jurídico, social y de la salud. Con respecto a esto Montoya (2006) dice:

Los grupos minoritarios sexuales, principalmente la comunidad homosexual, alcanzaron mayor visibilidad en la sociedad y canalizaron sus esfuerzos hacia la conquista de unos mínimos en igualdad de trato y oportunidades. Las parejas hombre-hombre y mujer-mujer comenzaron igualmente a aspirar por las condiciones que la sociedad le otorga a las uniones tradicionales. Es en este punto donde surgen algunas tensiones bioéticas cuando, por ejemplo, las parejas de lesbianas solicitan los servicios de la reproducción asistida o las personas transexuales demandan una intervención quirúrgica de reasignación sexual genital (200).

Hoy se están reclamando también como derechos los beneficios jurídicos del matrimonio, ya que como afirma Ardila (2008) es un problema el lugar diferencial que re-

ciben los homosexuales en los diversos sistemas de seguridad social en cada país. Ejemplo de esto, es la imposibilidad de adoptar hijos; petición que suscita generalmente un mayor recelo que la demanda de reproducciones asistidas y de cirugías de reasignación sexual. En Colombia, el Colegio Colombiano de Psicólogos- Colpsic (2014), a partir de la solicitud del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), realizó un documento basado en la más reciente literatura científica mundial sobre los efectos que tiene para el desarrollo integral de los niños y adolescentes la adopción por parte de parejas del mismo sexo, una de las conclusiones fue:

La literatura disponible en el mundo respecto al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes criados por familias homoparentales muestra que no existen diferencias significativas en el desarrollo que poseen en comparación a los hijos e hijas criados por padres heterosexuales cuando se observa su ajuste psicológico, el desarrollo social y la calidad de vida (Colpsic, 2014: 1).

Así mismo, en España en el año 2013 se realizó el estudio más grande hasta esa fecha en ese país europeo y el tercero a nivel mundial con la mayor cantidad de padres homoparentales; dicha investigación concluye que las familias homoparentales por lo general se sienten integradas, viven pocas experiencias de discriminación y satisfacen adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas: En un 90% de los casos, el modelo familiar homoparental genera curiosidad en los otros niños y niña. Dentro de sus núcleos familiares, las parejas homoparentales se sienten apoyadas por el resto de sus familiares en su decisión de ser padres o madres: un 54,9% habían recibido mucho apoyo, 25,4% bastante, un 11,3% poco y un 8,5% nada. La acogida por parte del entorno social ha sido en general muy buena, y un 84,5% de las familias decía haberse sentido apoyada por parte de otros adultos ante su modelo de familia, sólo un 12,7% afirmó haber sido objeto de algún tipo de comentario ofensivo (Ruiz, 2013). Sin embargo, el estudio también advierte sobre la existencia de testi-

monios de discriminación a nivel laboral, familiar, social y administrativo.

González y Licona (2006) afirman que existe un discurso fuertemente homofóbico normalizado en la cotidianidad, incluso en algunos casos en el trato particular que reciben de los profesionales en las instituciones de salud con relación a este punto, estudios exponen que:

Un ejemplo son los siguientes comentarios de médicos a quienes se les preguntó acerca de su actitud frente a la práctica homosexual de algunos pacientes: 1. "Yo no tengo nada en contra de los homosexuales, pero no considero justo que se les permita casarse y mucho menos adoptar un inocente". 2. "Los homosexuales son indiscutiblemente enfermos, que no me digan lo contrario, porque ni lo aceptaré ni lo entenderé nunca. Qué quieres, así fui educado". 3. "Me considero muy liberal, pero cuando empiezan a hacerse cariños y demás, eso sí que me da asco". Este tipo de discursos fueron emitidos en el campo de la salud como una expresión de la cotidianidad. Es ese el espacio donde hay que verificar el tipo de respuestas de los sujetos, porque allí los sujetos explicitan lo que piensan sin tanta reflexión. Es en el discurso cotidiano donde se muestran con mayor claridad los prejuicios sexuales y homofóbicos (González y Licona, 2006: 214).

Igualmente y desde hace varias décadas, en Estados Unidos por ejemplo, se está presentando un crecimiento de las posturas más conservadoras del cristianismo, que busca retirar los derechos hasta el momento alcanzados por la comunidad gay y defienden la instauración de terapias psicológicas para modificar la homosexualidad.

Tal movimiento supone, de entrada, que la homosexualidad es un trastorno y que la inclusión de los homosexuales en la sociedad debe proceder mediante su transformación y "curación" por las terapias reparativas (Montoya, 2006: 201).

Es importante señalar, que la oferta terapéutica se ha diversificado y que en la actualidad no solo hay oferta de las ya tradicionales terapias correctivas de la orientación homosexual; hay también otros procedimientos que aprueban a la homosexualidad y que procuran que las personas de dicha orientación vivan esta de forma saludable y plena.

En este nuevo enfoque, la homosexualidad se considera un estilo o una opción de vida, tan normal como la heterosexualidad, ni mejor ni peor que ella. Se cree que los homosexuales desean aprender a vivir en paz consigo mismos y con los demás, a pesar de funcionar dentro de un contexto definidamente homofóbico (Ardila, 2007: 70).

Estas terapias tienen en cuenta los desarrollos de la ciencia y los derechos humanos, operan cambiando las representaciones del consultante acerca de la homosexualidad, mostrándole que no es algo patológico, sino un estilo de vida válido igual que la heterosexualidad. También se prepara a la persona para que viva feliz con su orientación sexual y asuma los retos diarios que puede implicar esto. A propósito (Badinter, 1993) habla de los homosexuales equilibrados quienes se caracterizan por aceptarse a sí mismos, que no son ni "locas" ni "hipermachos", se mantienen al margen de los viejos estereotipos. Ni se exhiben, ni se esconden, y quieren vivir como el resto del mundo. Así mismo, la autora francesa cita a Plummer (1981) y le reconoce al homosexual equilibrado la capacidad de reconocer que el enfermo no es él sino el homófobo que, como su nombre lo indica, sufre de una fobia.

Conclusiones

En pocas palabras, esta diversidad de posturas y de prácticas entorno a la homosexualidad a través de siglos, se siguen presentando como evidencia de un debate que no

se cierra: si la homosexualidad debería ser considerada como un estilo de vida normal que debe ser respetado y aceptado por todos o sí es una desviación, una anormalidad a corregir. A través de lo expuesto en este artículo, se puede concluir, que la homosexualidad ha sido una orientación sexual siempre presente en la humanidad, que ha encarnado importantes papeles religiosos, políticos e intelectuales a través de la historia, a la vez que ha sido estigmatizada y relegada por diferentes grupos e instituciones.

Por otro lado, es importante plasmar el péndulo de poder entre el cual ha oscilado la homosexualidad en la civilización occidental, es decir el poder jurídico en la Antigüedad y la Edad Media y el poder psiquiátrico en los siglos XVIII, XIX hasta mediados del XX, y que en la actualidad, tras la liberación de la homosexualidad del poder psiquiátrico en 1974 se está desplazando nuevamente hacia el poder jurídico, en las diferentes discusiones en torno al reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales.

Debido entonces a la diversidad de abordajes actuales entorno a la homosexualidad, no parece haber síntesis posible de estos. Aun así, no sería incoherente, pensar en una futura y tal vez no tan lejana normalización definitiva de la homosexualidad, aun sabiendo que por los próximos años la psicología seguirá hablando de normalidad, la religión de pecado y la posición del ámbito jurídico será variable.

Bibliografía

Ardila, R., (2007) "Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas" en *Revista colombiana de psiquiatría*, XXXVI (001): 67-77.

Ardila, R., (2008) *Homosexualidad y Psicología*. Bogota, El manual moderno.

Badinter, E., (1993) *XY, la identidad masculina*. Santa Fé de Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Colpsic, (2014) *Efectos de la adopción homoparental sobre el desarrollo integral del niño, niña o adolescente en Colombia*. Conceptualiza-

ción realizada por el Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) para el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF). Bogotá, Colegio Colombiano de Psicólogos- Colpsic.

Foucault, M., (1981) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza Editorial S.A.

Foucault, M., (2012) *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Freud, S., (1978) *Obras completas. Vol. VII (1901-05). Fragmento de un caso de histeria. Tres ensayos de teoría sexual y otras obras*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

González, M., y N. Licona, (2006) "Normalización del discurso homofóbico: Aspectos bioéticos" en *Acta Bioethica* (12): 211-217.

González, S., (2001) "Marcel Proust y el debate sobre la homosexualidad en Europa a comienzos del Siglo XX" en *Revista Suma Cultura*, núm. 4, pp. 79-110.

Haldeman, D., (1994) "The practice and ethics of sexual orientation conversion therapy" en *Journal of consulting and clinical psychology* (2): 221-227.

Holgado, J., (1998) "Homosexualidad (I): ¿Trastorno psicopatológico?" en *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 56 (109): 439-477.

Martínez-Pérez, J., (2004) *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*. Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.

Mieli, M., (1979) *Elementos de crítica homosexual*. Barcelona, Editorial Anagrama .

Mondragón, J., (2009) "Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico" en *Sociológica*, núm. 69, pp. 123-156.

Montoya, G., (2006) "Aproximación bioética a las terapias reparativas. Tratamiento para el cambio de la orientación homosexual" en *Acta Bioethica*, núm. 12, pp. 199-210.

Rubio, S., (2002) "Origen y causa de la homosexualidad" en *Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, núm. 56, pp. 71-82.

Ruiz, S., (2013) "Familias homoparentales en España: integración social, necesidades y derechos" en *Orígenes y diversidad familiar* [En línea].

España, Universidad Autónoma de Madrid, disponible en: <https://origenesydiversidadfamiliar.files.wordpress.com/2013/05/agustin2013.pdf> [Consultado el 15 de febrero de 2016]

Sánchez, M., (2011) "Aproximación histórica al tratamiento jurídico y social dado a la homosexualidad en Europa" en *Estudios Constitucionales*, núm. 1, pp. 245-276.

Szasz, I., (2004) "El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades" en *Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México* [En línea] México, disponible en: <http://www.ciudadaniasexual.org/publicaciones/1.pdf> [Consultado el 20 de febrero de 2016]

Tamayo, J., (2009) "Sexualidad, homosexualidad y cristianismo" en *Transatlántica de educación*, VI: 7-27.

Thuillier, P., (1989) "La homosexualidad ante la psiquiatría" en *Mundo Científico Recherche*, núm. 96, pág. 1138-1145.

Valles, M., (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis S. A.

Vera-Gamboa, L., (1998) "Historia de la sexualidad" en *Biomed*, núm. 9, pp. 116-121.

Weeks, J., (1998) *Sexualidad*. México, Paidós.

